

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

MURCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito siguiente: Depósito necesario sin interés, número de entrada 1.744 y número de registro 5.920, extendido por don Jacobo López García, garantizado el mismo, por importe de cuarenta y tres mil setecientas cincuenta pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Director general del Patrimonio del Estado, importe 25 por 100 del precio de venta (175.000) del antiguo Cuartel de la Guardia Civil de Lorquí.

Y siendo necesario la expedición de un duplicado del resguardo, se hace público para general conocimiento que el resguardo original extraviado quedará nulo y sin ningún valor pudiéndose formular las reclamaciones que estúmen oportunas en el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Murcia, 23 de marzo de 1984.—El Delegado de Hacienda.—4.930-E.

OVIEDO

Edicto

Habiéndose solicitado por los herederos del que fue Habilitado de Clases Pasivas, con ejercicio en la demarcación territorial de esta Delegación de Hacienda, don Pedro González Suárez, la cancelación total de la fianza que tenía constituida para responder de su cargo de Habilitado, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento de Habilitados de Clases Pasivas, aprobado por Decreto de 12 de diciembre de 1958, admitiéndose las reclamaciones que se presenten en el plazo de tres meses a contar desde la publicación de este anuncio.

Oviedo, 9 de marzo de 1983.—El Delegado de Hacienda, Ignacio López Ruiz.—4.342-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Gobiernos Civiles

BALEARES

Relación de terrenos situados en el término municipal de Formentera que están afectados por expropiación forzosa y en los cuales radica el yacimiento arqueológico «Ca'n Blai», abriéndose, a tal efecto, información pública

El Real Decreto 819 de 23 de febrero del año último («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril), declaró de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la realización de excavaciones en dicho yacimiento arqueológico «Ca'n Blai», del citado municipio. Está situado a la altura del kilómetro 10 de la carretera que desde La Sabina conduce a La Mola, a unos 300 metros de ésta y a la derecha de la misma. Tal yacimiento afecta a las dos parcelas siguientes:

a) Una de 2.060 metros cuadrados del predio «Ca'n Pins», propiedad de don Vicente Juan Cardona, con domicilio en «Ca'n Campanitx», y linda: Por Norte, con el resto de la finca de la que se segrega; por Sur, con franja de terreno de 440 metros cuadrados que, a su vez, se segregará de la finca denominada «Ca'n Blai» y por Este y Oeste, con el resto de la finca de la cual se segrega.

La total finca matriz de «Ca'n Pins» linda: Por Norte y Sur, con el mar; por Este, con inmueble de Antonio Juan de «Ca'n Blai», y por Oeste, con finca de José Mayáns, de «Ca'n Mayáns».

b) Y otra parcela de 440 metros cuadrados a segregar del predio «Ca'n Blai» perteneciente en régimen de sociedad legal de gananciales a los consortes don Rafael Azcoiti y Sánchez Muñoz y doña María de la Concepción Guillem Martín, que tienen su domicilio en Valencia, calle de la Paz, número 37. La parcela linda: Por Norte, con finca de «Ca'n Pins» y por Sur, Este y Oeste, con resto de la finca de la cual se segrega.

Los linderos de la íntegra finca matriz «Ca'n Blai», son los siguientes: Por Norte, con el mar, playa conocida por Es Caló; por Este, con terrenos de don José María Tur Armada, parcela adjudicada a don José Puig Barreda, doña Carmen Medina Ribas, don Vicente Ribas Serra, miss Walker y parcela de don Baltasar Bonet Coll; por Sur, con inmueble de los señores Ibern y don Vicente Juan Cardona, y por Oeste, con terrenos del mismo señor Juan Cardona y con los de don Henning Dachman.

En consecuencia, y al objeto de resolver sobre la necesidad concreta de ocupar los bienes indispensables para el fin de la expropiación antedicha, se formula la presente relación y se abre información pública para que, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, puedan, quienes se consideran afectados, formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposiciones de los bienes y su estado material o legal, aportando cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores acerca de las parcelas referidas o los fundamentos de oposición a la ocupación, en su caso; todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 18, 19 y concordantes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos 16, 17 y 18 y concomitantes de su Reglamento, de 28 de abril de 1957.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados en la citada expropiación.

Palma de Mallorca, 27 de febrero de 1984.—El Gobernador civil, Carlos Martín Plasencia.—3.421-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas publicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio y doña Manuela Pizarro Checa, paseo Santa Fé, 2, 3.º B, Huelva.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Hiegos.

Cantidad de agua que se pide: 30 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo Corbalán.

Término municipal en que se sitúa la toma: Gibraleón (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros Proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de Proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 9 de abril de 1984.—El Comisario Jefe de Aguas accidental.—5.972-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Obligaciones simples 14,25 por 100. emisión 5 de noviembre de 1979

Se pone en conocimiento de los señores titulares de obligaciones de esta emisión que, a partir del día 5 de mayo de 1984, se procederá al pago del cupón número 9, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto	356,25
A deducir:	
Retención 18 por 100 Impuesto sobre la Renta	64,12
Importe líquido	292,13

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Superior Bancario, los pagos que se efectúen a Entidades depositarias deberán ser presentados en bandas magnéticas con las características que se especifican en el manual de emisoras, acompañando a su vez documentación establecida al efecto.

El citado cupón podrá hacerse efectivo en cualquiera de las oficinas del Banco Urquijo-Unión.

Madrid, 16 de abril de 1984.—El Director general adjunto Económico-Financiero.—2.231-8.

**BANCO DEL DESARROLLO
ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.
(BANDESCO)**

Asambleas generales de tenedores de bonos de caja

Se convoca a los tenedores de bonos de caja de las emisiones que a continuación se relacionan a las Asambleas generales que se celebrarán en primera convocatoria el día 28 de mayo de 1984 a la hora que en cada caso se indica, en Madrid «Edificio Fénix», paseo de la Castellana, número 33 o el día 28 de junio de 1984 a la misma hora y en el mismo local en segunda y última convocatoria, si no se alcanzara el quórum necesario para celebrar las Asambleas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Asamblea y nombramiento de un Secretario para la reunión que es objeto de esta convocatoria.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional.
- 3.º Constitución del Sindicato de Tenedores de Bonos.
- 4.º Confirmación o designación del Comisario definitivo.
- 5.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato y subsiguiente designación del Comisario suplente.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión.

Emisiones

- Serie «R» de 10 de noviembre de 1982, a las diecisiete horas.
- Serie «S» de 10 de noviembre de 1982, a las dieciocho horas.

Todos los tenedores de bonos tendrán a su disposición, y podrán examinar al lo desean, en el domicilio social de este Banco, paseo de la Castellana, número 33, Madrid, copia de los Estatutos del Sindicato y otra del proyecto de Reglamento interno, autorizados ambos con la firma del Comisario, durante los quince días precedentes al designado para celebrar la Asamblea.

Las tarjetas de asistencia podrán obtenerse en la oficina principal del Banco en Madrid, paseo de la Castellana, número 33, mediante petición directa o a través del Banco depositario de los títulos.

Madrid 24 de abril de 1984.—El Comisario, Miguel García de Obeso.—5 864-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, SERIE XXI, EMISION 10 DE NOVIEMBRE DE 1982

Pago de cupón

A partir del día 10 de mayo próximo esta Entidad hará efectivo el cupón número 3 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	65,—
Retención fiscal	11,70
Líquido a percibir por cupón.	53,30

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 28 de abril de 1984.—El Secretario general.—6.113-C.

**AUTOPISTAS, CONCESIONARIA
ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 14 de noviembre de 1980, que el pago del cupón semestral número 29 se efectuará a razón

de 35 pesetas líquidas por cupón a partir del día 14 de mayo de 1984, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de Crédito:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 13 de abril de 1984.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—2.230-8.

**AUTOPISTAS, CONCESIONARIA
ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de noviembre de 1980, que el pago del cupón semestral número 31 se efectuará a razón de 76,10 pesetas líquidas por cupón, resultado de aplicar el 15,406 por 100 bruto, nuevo tipo de interés acordado en Asamblea de obligacionistas de 18 de marzo de 1983, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de mayo de 1984, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de Crédito:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 13 de abril de 1984.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.229-8.

**JUSTE, SOCIEDAD ANONIMA
QUIMICO-FARMACEUTICA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de mayo de 1984, en la sede de la Sociedad, calle Julio Camba, 7, a las trece horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 26 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de resultados y balance del ejercicio 1983
- 2.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—6.089-C.

**PETROLEOS DEL MEDITERRANEO, S. A.
(PETROMED)**

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con intervención de Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de mayo de 1984, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, en el edificio de La Unión y El Fénix Español (salón de actos), sito en el paseo de la Castellana, número 33, de Madrid, y en el supuesto de no cumplirse los requisitos del artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 23 de mayo de 1984, en el mismo local y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al

ejercicio de 1983, y la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo, especialmente el acuerdo de pago de un dividendo a cuenta de dicho ejercicio, y las operaciones de actualización de valores de activo efectuadas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado y posterior desarrollo en el Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero.

2.º Aprobar, si procede, la distribución de beneficios en la forma que se detalla en la Memoria, delegando en el Consejo de Administración la fecha y forma del pago del dividendo complementario.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1984.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación de interventores a tal fin.

Los documentos, relativos a los expresados asuntos, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad (calle Fortuny, número 18, de Madrid), durante las horas de oficina, desde quince días antes de la celebración de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los tenedores de cincuenta o más acciones. Para ello, y con cinco días de antelación, al menos, a la celebración de la Junta, los señores accionistas deberán depositar los títulos o los resguardos acreditativos de hallarse depositados en un Banco nacional o extranjero, con correspondencia en España, en las Oficinas de la Sociedad, por mediación de la Oficina Principal en Madrid del «Banco Español de Crédito, S. A.» (calle de Alcalá, número 14), en cuyo momento serán provistos por el mismo de la tarjeta de asistencia, quedando depositadas las acciones hasta después de la celebración de la Junta.

Los señores accionistas que sean poseedores de acciones en número inferior a cincuenta acciones, podrán agrupar sus títulos hasta alcanzar el mínimo exigido para la asistencia a la Junta y votación de sus acuerdos, concediendo su representación a cualquiera de ellos.

Se advierte a los señores accionistas que la Junta podrá celebrarse, fundamentalmente, en primera convocatoria. No obstante, si por cualquier circunstancia hubiera de celebrarse, en segunda convocatoria, se pondrá en conocimiento de los mismos, por medio de la prensa.

Madrid, 27 de abril de 1984.—Abelardo Algorta Marco, Secretario del Consejo de Administración.—6.052-C.

**PATRÍMONIOS Y NEGOCIOS, S. A.
(ANTES, SOCIEDAD GENERAL
FINANCIERA, S. A.)**

Reducción del capital y agrupación y estampillado de títulos

El Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de las facultades que le fueron delegadas, procede a la ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 16 de marzo de 1984 y pone en conocimiento de los señores accionistas:

Habiéndose reducido el capital por pérdidas, y quedando establecido en 2.801.00 pesetas, por disminución del valor nominal de las acciones actualmente en circulación a una peseta, dicha reducción se ejecutará mediante agrupación y estampillado de los títulos actualmente en circulación, en acciones de mil pesetas de valor nominal cada una de ellas. Los titulares de las acciones deberán solicitar su agrupación y estampillado mediante presentación de las mismas en las oficinas de la Sociedad durante el plazo de tres meses, a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio. Tr

currido dicho plazo, la Sociedad declarará la nulidad de las acciones que no hayan sido presentadas dentro del mismo, procediendo a emitir nuevas acciones en lugar de las anuladas, para su venta por ella, por cuenta y riesgo de los interesados, en la forma prevista en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el importe líquido de dicha venta de acciones —con intervención de Agente o Corredor Colegiado— quedará depositado a disposición de los interesados en el Banco de España.

Las acciones procedentes de la agrupación constituirán la serie A.

Madrid, 30 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, R. B. Alvarez.—6.105-C.

ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que la Junta general de accionistas anunciada en primera convocatoria para el viernes, día 11 de mayo actual, no podrá celebrarse por falta de quórum, según resulta del total de delegaciones recibidas y tarjetas de asistencia solicitadas hasta el día de hoy.

Se reunirá, por tanto, en segunda convocatoria, el sábado, día 12 de mayo, a las trece horas, en el mismo lugar, Hotel Eurobuilding, salón Turquesa, calle Padre Damián, número 23, de Madrid.

Madrid, 30 de abril de 1984.—El Consejero-Secretario, Juan Manuel Echevarría Hernández.—6.112-C.

S. A. IBERICA DE DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES

(SAIDI)

Nota aclaratoria

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 12 de abril de 1984 había un error de fecha:

Donde decíamos: «Balance al 21 de diciembre de 1983», decimos: «Balance al 31 de diciembre de 1983».

Madrid, 30 de abril de 1984.—2.244-8.

PROSPECCION DE VIVIENDAS SOCIEDAD ANONIMA

Acuerdo de reducción del capital social

En la Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de marzo de 1984 en el domicilio social, con la asistencia de la totalidad del capital desembolsado, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en veintisiete millones (27.000.000) de pesetas, quedando reducido, por tanto al capital social de veintinueve millones (29.000.000) de pesetas, a dos millones (2.000.000) de pesetas, y reducido por consiguiente el valor nominal de los títulos actuales de veintinueve mil (29.000) pesetas, a dos mil (2.000) pesetas, cada uno, con los mismos números del 1 al 1.000, ambos inclusive. La cantidad por la que se reduce el capital social, esto es, veintisiete millones (27.000.000) de pesetas, se repartirá entre los accionistas en proporción a sus acciones.

Como consecuencia de lo anterior, se modifica el artículo 3.º de los Estatutos Sociales, que queda redactado en los siguientes términos:

«Artículo 3.º Capital Social.—Será de 2.000.000 de pesetas, y estará representado por 1.000 acciones de un nominal de 2.000 pesetas, cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.000, totalmente suscritas y desembolsadas.»

Lo que en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se publicará por tres veces en el «Boletín Oficial del Estado» y en los tres periódicos de mayor circulación de la provincia.

Oviedo, 24 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.881-C. 1.º 2-5-1984

ORFEBRERIA, DECORACION Y ARTE. SOCIEDAD LIMITADA

En cumplimiento del artículo 19 de la Ley de Sociedades Limitadas se notifica a los acreedores interesados, que la Sociedad ha acordado reducir su capital en 11.197.410 pesetas, estableciéndolo en 12.000.000 de pesetas, y devolviendo a los socios parte de sus aportaciones, advirtiéndoles que dentro del plazo de tres meses, pueden reclamar la satisfacción de sus créditos o garantías de su pago.

Barcelona, 10 de abril de 1984.—El Administrador, Frederic Bayer.—1.931-D. 1.º 2-5-1984

INTERFLEX, S. A.

Se hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Interflex, S. A.», celebrada en Barcelona y en su domicilio social, calle Bolivia, número 218, el día 5 de abril de 1984, se procedió a la reducción de capital social en la suma de 45.000.000 de pesetas, mediante la amortización al tipo de la par de 9.000 acciones, números 4.601 al 7.600, 11.601 al 14.600 y 18.601 al 21.600, todos inclusive.

Barcelona, 6 de abril de 1984.—El Secretario de la Junta, Ramiro Grau del Pozo.—5.812-C. 2.º 2-5-1984

EDIFICACIONES MOLLET, S. A.

(EDIMOSA)

La Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1983 acordó la reducción de capital de la Sociedad en 35.000.000 de pesetas, mediante disminución del nominal de cada acción a 300 pesetas, con reintegro de aportación a los señores accionistas. Lo cual se publica a efectos del artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1961.

A contar de los tres meses a que se refiere el citado artículo los señores accionistas podrán percibir el reintegro de aportación que les corresponde contra presentación de los títulos correspondientes para su estampillado.

Granollers, 13 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, José Bellavista.—5.718-C. 3.º 2-5-1984

FINANCIERA DEL GENIL, S. A.

(FINGESA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas en esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Puente Genil, calle Contralmirante, número 8, a las diecinueve horas del próximo día 18 de mayo, en primera convocatoria, o al día siguiente (19 de mayo), a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.
- 3.º Ratificación y renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Nombramiento de accionistas interventores.

6.º Ruegos y preguntas.

En Puente Genil, 9 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo, Jesús Solano Granados.—1.638-D.

FINANCIERA DEL GENIL, S. A.

(FINGESA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Puente Genil, calle Contralmirante, número 8, a las veinte horas del próximo día 18 de mayo, en primera convocatoria, o al día siguiente (19 de mayo), a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de Estatutos para facultar al Consejo de Administración el aumento de capital social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Emisión de obligaciones, en las condiciones que estime la Junta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

En Puente Genil, 9 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo, Jesús Solano Granados.—1.660-D.

LOCALIZADORA CANARIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en la calle Duggi, número 6, el día 31 de mayo de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que proceden sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.
2. Resolución sobre distribución de beneficios.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
4. Aprobación del acta de la reunión.

En Santa Cruz de Tenerife a 15 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Montes de Oca y Zarza.—5.842-C.

ALIANZA

ASOCIACION GENERAL DE SEGUROS MUTUOS A PRIMA LIMITADA

Para dar cumplimiento a los preceptos estatutarios, se convoca a los señores socios mutualistas a Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Barquillo, número 23, en Madrid, el día 31 de mayo de 1984, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, una hora después en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Propuesta del Consejo de Administración para la actualización de valores de acuerdo con la Ley de Presupuestos

de 1983 y el Real Decreto 682/1984, de 22 de febrero.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión y actos realizados por el Consejo de Administración y la Dirección de la Asociación durante el ejercicio de 1983.

4.º Cese y reelección de Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—5.846-C.

LAVADERO INDUSTRIAL DE LANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Carretera Vio a Arbuçias, sin número

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el siguiente día 31, a las dieciocho treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983 y beneficios.

Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Nombramiento de Presidente del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1984.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios en la Caja Social con cinco días de anticipación como mínimo.

Vic, 28 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Fargas Alier.—5.848-C.

(AMI)

ASOCIACION MUTUAL DE INDUSTRIALES

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 286

Por acuerdo de la Junta Directiva, en su reunión de fecha 6 de marzo de 1984, se convoca a todos los Mutualistas Asociados a la Junta general ordinaria, de (AMI) «Asociación Mutual de Industriales, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 286», que tendrá lugar en Madrid-9, calle A. Sainz de Baranda, 33-35, bajo, domicilio social de la Entidad, el día 25 de mayo de 1984 —viernes— a las doce horas en primera convocatoria y a las doce treinta horas en segunda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los vigentes Estatutos Sociales, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria anterior, celebrada el día 12 de abril de 1983, y del acta de la Junta general extraordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 1983.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de liquidación del Presupuesto, cuenta de Gestión y Tesorería, distribución del resultado, correspondiente al ejercicio 1983.

3.º Designación, reelección y/o ratificación de miembros de la Junta Directiva.

4.º Designación de los componentes de la Junta Consultiva facultando a la Dirección General de la Entidad para su ampliación.

5.º Aprobación y ratificación de Presupuestos ordinarios y extraordinarios del ejercicio 1984.

6.º Aprobación Presupuesto ordinario provisional, para el ejercicio 1985, facultando a la Junta Directiva para su conversión en definitivo, con las modificaciones que sean convenientes.

7.º Aprobar y ratificar la gestión, las inversiones y los acuerdos de la Junta Directiva, Comité de Gerencia y Dirección General de la Entidad, ratificando asimismo a esta última en su cargo y régimen de apoderamiento, expresamente facultado por Delegación de esa Junta general.

8.º Autorizar al Presidente y Secretario general, para que comparezcan ante Notario, a fin de elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los vigentes Estatutos Sociales, se pondrá a disposición de los señores Mutualistas con ocho días de antelación a la Junta general, la Memoria, balance, cuenta de resultados y demás documentación, en el domicilio social de la Mutua, sito en A. Sainz de Baranda, 33-35, de esta capital.

Para asistir a la Junta general es requisito indispensable el estar al corriente de las obligaciones sociales, según determina el artículo 19 de los Estatutos.

Madrid, 25 de abril de 1984.—El Presidente.—5.847-C.

SPORT DYR. S.A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle de Castillejos, número 388 de Barcelona, a celebrarse el día 30 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 31 del propio mes de mayo en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen del funcionamiento del actual sistema de Administración y la conveniencia, o no de su prosecución, con los acuerdos pertinentes en cada caso.

2.º Aumento del capital social de la Compañía en 20.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 20.000 acciones de valor nominal de a 1.000 pesetas cada una; una serie de 19.000.000 de pesetas, y otra de 10.000.000 de pesetas, a cargo las primeras y con la prima de emisión las segundas que acuerde la Junta general.

3.º Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, y dada la inexistencia de títulos-acciones, los accionistas deberán depositar en el domicilio social de la Compañía, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, declaración jurada, con firma legitimada por Notario del número de acciones de los que son poseedores, haciendo mención al título de adquisición, o en su caso, la correspondiente póliza, de cuyo depósito se les extenderá recibo y cuya documentación les será devuelta celebrada que haya sido la Junta.

Barcelona, 17 de abril de 1984.—Por el Consejo de Administración, Juan Tort Serra.—5.869-C.

FRIOSPAIN, S. S.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Diego de León, 44, el próximo día 25 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, balance del ejercicio, cuenta de resultados de 1983 y propuesta de distribución de resultados.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Elección de accionistas censores de cuentas para 1984.

5.º Ruegos y preguntas.

En Madrid a 25 de abril de 1984.—El Consejero Delegado, Rolando Zamaría.—5.876-C.

IBERO FARMACO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social de la Compañía, calle Félix Boix, número 14, 1.º E, Madrid, a las doce horas del día 28 de mayo de 1984 y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 29 de mayo de 1984, con acuerdo al siguiente

Orden del día

Examen de Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1983.

Madrid, 18 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Navarro Flores.—V.º B.º; El Presidente, Concepción García Sánchez.—5.875-C.

LABORATORIOS ORIVE, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado en su reunión del 10 de abril de 1984, convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de mayo de 1984, en el domicilio social, a las diez horas, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas de resultados y demás correspondientes al ejercicio 1983.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984.

4.º Cambio de domicilio social, y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 13 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración Julio de Orive Vázquez.—1.785-D.

SOLVASA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos por los que se rige, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, el día 24 de mayo del presente año, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo local, para deliberar y resolver del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso del balance del ejercicio de 1983 cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Otorgamiento de facultades al Presidente y Secretario de la Junta para la efectividad legal de los acuerdos adoptados.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración 2.135-8.

**INVERSORA MOBILIARIA ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANONIMA****Sociedad de inversión mobiliaria**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 1984, a las dieciséis horas en Madrid, calle de Velázquez, número 16, en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 24 de mayo de 1984, en el mismo lugar y horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de la Cartera de Valores, referida al 31 de diciembre de 1983.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Acuerdo sobre distribución de resultados.
4. Acuerdos sobre designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.
5. Designación de censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1984.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 24 de abril de 1984.—2.130-8.

MARCOSTA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos por los que se rige, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el día 24 de mayo del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local, para deliberar y resolver del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1983, cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Otorgamiento de facultades al Presidente y Secretario de la Junta para la efectividad legal de los acuerdos adoptados.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.138-8.

**EDITORIA Y DISTRIBUIDORA HISPANO
AMERICANA, S. A.****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en la avenida Diagonal, números 519-521, segundo, de Barcelona, el día 26 de mayo, a las diecinueve horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria anual, balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 1983, así como de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.
- 2.º Acuerdo sobre distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Turno libre.

De no reunirse en primera convocatoria el quorum necesario se prevé que la Junta quede convocada en segunda convoca-

toría el siguiente día 29 de mayo, a la misma hora y lugar y con idéntico orden del día.

Barcelona, 5 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Villanueva Boada.—5.819-C.

INGENIERIA Y MERCADOS, S. A.

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria para tratar del siguiente orden del día:

1. Someter a la Junta la propuesta de subrogación de algunos contratos y enajenación de algunos bienes muebles.
2. Disolución de la Sociedad.
3. Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en la calle Federico Tapia, 11, 3.º derecha, en primera convocatoria el día 23 de mayo de 1984, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria en el mismo sitio a la misma hora del día 24 de los corrientes.

En La Coruña a 15 de abril de 1984.—El Presidente, Felipe Doldán Gómez.—El Secretario, José Marín López.—2.140-2.

JAVIER SOLA, S. A.**Junta general ordinaria**

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 22 de junio a las nueve y media horas, en la calle Bruch, 94, entresuelo, primera, de Barcelona, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria anual, balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 1983 así como de la gestión desarrollada por el Administrador.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 4.º Turno libre.

De no reunirse en primera convocatoria el quorum necesario, se prevé que la Junta quede convocada en segunda convocatoria el siguiente día 25 de junio, a la misma hora y lugar y con idéntico orden del día.

Barcelona, 5 de abril de 1984.—El Administrador social, Rosendo Solá Motilva. 5.820-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE MINAS
DE THARSIS, S. A.****Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales, ha acordado en su reunión del día 26 de marzo de 1984, convocar la Junta general ordinaria de accionistas, para el día 4 de junio de 1984, a las trece horas, en el domicilio social, calle de Núñez de Balboa, 120, piso 7.º, Madrid, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Ratificación de la presencia de los títulos-valores representativos del capital social, en la cotización oficial en la Bolsa de Madrid, a efectos de lo previsto por el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos Sociales.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1984.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores, conforme a lo previsto en el artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los accionistas que posean o representen cinco o más acciones y que, con una antelación de por lo menos cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta, depositen los títulos o los resguardos acreditativos de su depósito en establecimiento bancario, en la Caja de la Sociedad, calle de Núñez de Balboa, 120, piso séptimo, Madrid, contra cuyo depósito les serán entregadas las correspondientes tarjetas de asistencia.

Los accionistas que no posean o representen cinco o más acciones, podrán agruparse para completar dicho número, debiendo otorgar su representación en la Junta a uno cualquiera de ellos, con sujeción a lo previsto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en los artículos 27 y 28 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 24 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.826-C.

**COMPANIA DEL FERROCARRIL DE
LANGREO EN ASTURIAS, S. A.****Junta general ordinaria**

De conformidad con las prevenciones del artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Entidad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de junio, a las cinco de la tarde, en Gijón, calle Marqués de San Esteban, 57, entresuelo, y en segunda, si procede, el día 19, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Renovación estatutaria de los señores administradores.
- 3.º Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1984.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 16 de los repetidos Estatutos, a efectos de concurrencia a la Junta.

Gijón, 9 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.649-D.

INSTALAZA, S. A.**MADRID-16****Paseo Castellana, 177, segundo B-2**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 1984, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria si fuera necesario.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 177, segundo B-2 Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación si procede de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1983.
- 2.º Resolución sobre los resultados del ejercicio.
- 3.º Renovación estatutaria y nombramiento de los señores Consejeros si fuera necesario.
- 4.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Otorgamiento de facultades para la efectividad legal de los acuerdos que se adopten.

- 6.º Ruegos y preguntas.
7.º Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir depositarán sus títulos o resguardos bancarios, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

Madrid, 21 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.784-C.

HISUMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Pérez Galdós, 29, de Castellón de la Plana, el día 22 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria y en su caso el mismo día a las dieciséis horas en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1983, así como de la gestión del Consejo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Castellón de la Plana, 11 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.780-C.

PROMOTORA VIVIENDAS XABIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración reunido el día 11 de abril de 1984 acordó convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se ha de celebrar en Javes, Alicante, en la avenida Jaime I, número 4, tercero, a las diez horas del día 8 de junio de 1984, en primera convocatoria y a las once horas del día 9 de junio de 1984, en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de acuerdo del Consejo de Administración sobre presentación de expediente de suspensión de pagos de «Provixa, S. A.».
- 2.º Ratificación de nombramiento de don Carlos Ramírez Muñoz como representante de la Sociedad «Provixa, Sociedad Anónima» en la suspensión de pagos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1984.—La Presidenta, María Vega Olloqui Pascual.—5.781-C.

URBANIZADORA EL CEBADAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos sociales y por los que se rige esta Compañía y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de mayo de 1984, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, paseo de Chill, 282, en Las Palmas, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si la primera no pudiera celebrarse, para someter a examen y aprobación de los señores accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983 y propuesta de distribución de beneficios.

- 2.º Reelección o nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico correspondiente al año 1984.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Las Palmas, 24 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro del Castillo y Bravo de Laguna.—2.232-8.

SAN LORENZO, S. A. ELECTRO-HARINERA

LA RAMBLA (CORDOBA)

El Consejo de Administración convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de junio próximo, a las dieciocho horas y veinte horas, respectivamente, en el domicilio social de la misma, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a las mismas horas, y en el mismo lugar, para celebrarla en segunda, en su caso, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1983 y de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
- 3.º Distribución de beneficios.

4.º Actualización de valores del inmovilizado con arreglo a la Ley de Presupuestos de 1983 y Real Decreto 382/1984.

5.º Renovación de los Consejeros a quienes corresponde cesar estatutariamente.

6.º Elección de accionistas censores de cuentas para 1984.

7.º Propositiones, ruegos y preguntas.
8.º Designación de dos Interventores accionistas para aprobar el acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Deliberación y acuerdo sobre ampliación del capital social, con cargo parcial a las cuentas «actualización Ley de Presupuestos 1979» y «actualización Ley de Presupuestos 1981», y a la aportación de los socios, y correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

2.º Designación de dos Interventores accionistas para aprobar el acta de la Junta.

La Rambla, 8 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.618-D.

VENTA Y GESTIONES INMOBILIARIAS, S. A.

(VEGINS A)

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la mencionada Sociedad, con domicilio social en la calle Barbastro, 3, de Madrid-22, y con número de identificación fiscal A-28/835837, se comunica que celebrada dicha Junta general, con fecha 7 de diciembre de 1983, y con asistencia de todos los socios que la representan, se acordó:

- 1.º Disolver la Sociedad.
- 2.º Nombrar liquidadores a don Pablo Gómez Díaz Ortiz, don Enrique López Contreras y doña Elisa Granados Peña.

Madrid, 17 de abril de 1984.—El Apoderado, Pablo Gómez Díaz Ortiz.—5.903-C.

MANHUSA

MANUFACTURAS DE HULES, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales, por la presente se le convoca, en primera convocatoria para el próximo miércoles día 27 de junio, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestras oficinas de la calle Lauria, 58, a las dieciocho horas, y con arreglo al siguiente

Orden del día

a) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad, así como la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de aplicación de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983.

b) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

c) Nombramiento de Consejeros.

En el supuesto de que no se alcance la concurrencia prevista en el artículo 14 de los Estatutos sociales, asimismo se le convoca en segunda convocatoria, para el día 28 de junio de 1984, a la misma hora, en el mismo local y con el mismo orden del día.

Barcelona, 4 de abril de 1984.—5.626-C.

FRIGORIFICOS DE VIGO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 22 de junio, en las oficinas de la Sociedad, Jacinto Benavente, sin número, de esta ciudad, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, del día 23, en segunda, si procediera, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo en el ejercicio 1983.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

Vigo, 12 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo.—5.683-C.

PROJET & TRADE GROUP SPAIN, S. A.

(P. I. G. SPAIN, S. A.)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la anunciada Sociedad, celebrada en el domicilio social con el carácter de universal el día 2 de enero de 1984, se adoptaron, entre otros y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

I) Proceder a la disolución y extinción de la Sociedad.

II) Aprobar el siguiente balance final cerrado a 2 de enero de 1984:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	327.051
Pérdidas acumuladas	1.672.949
Total	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Total	2.000.000

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de enero de 1984.—El Consejo de Administración.—5.396-C.